

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE COMERCIO EXTERIOR S. A. FMR,
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017.**

*En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia de El Guayas, a los 31 días del mes de Marzo del año 2017, siendo las 10.30, en el local social de la Compañía CENTRO DE COMERCIO EXTERIOR S. A. FMR, ubicado en la calle Cdla. Kennedy Norte calle Luis Orrantia 59 y Jose Castillo, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas con la presencia de los siguientes Accionistas: Luis Fabricio Montalvo Romero portador y propietario de 560 acciones ordinarias y nominativas y el Sr. Freddy Rolando Montalvo Romero portador y propietario de 240 acciones ordinarias y nominativas, todas de mil dólares cada una. Preside la sesión Sr. Freddy Rolando Montalvo Romero en su calidad de Presidente y actúa como Secretaria ad-hoc de la Junta la Sra. Jenina Alexandra Montalvo Ibañez, el Gerente quien a pedido de la Presidencia elabora la lista con la nómina de los asistentes, verificando de inmediato que se encuentra presente en la sala el total del Capital Suscrito y Pagado, por la cantidad equivalente a 800 Acciones que representa el 100 % del Capital Social, cumplido esto la Presidencia ordena pasar a la elaboración del **ORDEN DEL DIA** a tratar en la sesión, el mismo que luego que se ha elaborado consta de los siguientes puntos:*

- 1) Tratar y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente de las actividades que se cumplieron durante el ejercicio económico del año 2016;**
- 2) Tratar y resolver sobre el Informe presentado por la señora Comisaria de la Compañía, el mismo que corresponde al ejercicio económico del año 2016;**
- 3) Tratar y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016,**
- 4) Tratar y resolver sobre los beneficios obtenidos durante el ejercicio del año 2016; Y,**
- 5) Nombrara los señores Comisarios de la Compañía.**

*La Presidencia declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el **ORDEN DEL DIA** para su aprobación,*

una vez conocidos todos los puntos a resolver en la sesión los accionistas lo aprueban por unanimidad y se procede a tratarlo inmediatamente, el cumplimiento de la disposición del Sr. Presidente, el Gerente Secretario de la Junta da lectura al primer punto a tratar, el mismo que dice:

1) Tratar Resolver sobre el Informe presentado por el Gerente de las actividades que se cumplieron durante el ejercicio económico del año 2016, una vez que se dio lectura al primer punto del Orden del día, Interviene el Presidente de la Junta y solicita dar lectura al texto del Informe de labores presentado por el Gerente correspondiente al año 2016, la Secretaria ad-hoc lee el informe en el que detalla las gestiones realizadas durante el ejercicio económico del año 2016, tanto en el campo administrativo, laboral como tributario y legal, informa los aspectos que la gestión gerencial realizó en el manejo del talento humano y, por último, presentó un amplio análisis comparativo de la situación financiera reflejada en el tiempo hasta llegar al año 2016 terminada la misma es puesto a consideración de los Accionistas, el accionista Rolando Montalvo mociona que se apruebe el informe, lo que apoyado por el accionista Fabricio Montalvo, habiendo obtenido un resultado unánime. Acto seguido y continuando con el Orden del Día el Presidente ordena tratar el segundo punto que dice:

2) Resolver sobre el Informe presentado por la señora Comisaria de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico, del año 2016. De inmediato el Presidente en cumplimiento de sus funciones ordena a la Secretaria ad-hoc dar lectura al texto del informe que ha sido presentado por la Comisaria de la Compañía Ing. Dorys Elizabeth Pereira Valarezo , en el informe la nombrada profesional hace una explicación de las actividades que tuvieron incidencia en los resultados , la situación financiera de la Compañía del ejercicio 2016 y de los Estados Financieros elaborados por el departamento de Contabilidad de la Empresa, concluida la lectura , el Sr. Presidente pone a consideración de la Junta el informe, el mismo que es aprobado por unanimidad, no sin antes agradecer a la Sra. Comisaria por su trabajo, solicitando de la misma manera pasar a tratar el tercer punto del Orden del Día que dice:

3) Resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio 2016, para dar paso al tratamiento de este punto el Presidente dispone que la Secretaria ad-hoc de la Junta proceda a dar lectura a los Estados Financieros del año 2015, como son el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el estado de flujo de efectivo. En efecto la Secretaría ad-hoc dio lectura a las cuentas y saldos de los Estados financieros, los que son analizados con detenimiento a fin de poder tomar las decisiones más convenientes para los destinos de la Compañía, conocidos todos los aspectos del Balance cortado al 31 de Diciembre del año 2016, el Presidente pone a consideración de los accionistas el informe para que sea sometido a votación. con el resultado obtenido el Informe es aprobado de manera unánime. Después que ha sido aprobado el Informe de la Comisaria continúa la sesión y en el transcurso de la sesión, por orden de la Presidencia se pasa a conocer el cuarto punto del Orden del día, cuyo contenido es el siguiente:

4) Resolver sobre los beneficios obtenidos durante el ejercicio del año 2016, en este punto a tratar el Presidente solicita a los accionistas tratar y resolver sobre los beneficios que se han obtenido tomando en cuenta que lo primero es asignar el 15% para la participación de trabajadores y empleados y el pago del 22 % del Impuesto a la Renta, una vez que se determinan estas obligaciones legales los accionistas resuelven disponer de las utilidades generadas en el periodo contable 2016 después del cálculo del 10% de la Reserva Legal.

5) Quinto punto del Orden del Día en cuyo contenido dice:

Nombramientos de Comisarios de la Compañía,

En este punto el Gerente Luis Fabricio Montalvo Romero expresa que la Ing. Dorys Elizabeth Pereira Valarezo nos colaboró como Comisaria en el periodo contable 2016 de la Compañía y su labor es muy profesional, ha cumplido, con la labor encomendada, su examen se basa en las disposiciones legales lo cual garantiza el respeto y la confianza, por las razones expuestas sugiero su reelección, luego de esta

exposición los Accionistas resuelven reelegirla en sus funciones de Comisaria de la Compañía para el período 2017 -2018,

Una vez que han sido tratados todos los puntos del Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción y puesta en limpio de la presente Acta.

Terminado el receso, el Presidente reinstala la sesión y la Secretaria Ad-hoc procede a leer el texto del Acta la misma que es aprobada por unanimidad, dando el Presidente por concluida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CENTRO DE COMERCIO EXTERIOR S. A. FMR a las 12h15 y firmando para constancia de la misma, en unidad de acto el Presidente, el Gerente y la Secretaria Ad-hoc que certifica.


Luis Fabricio Montalvo Romero
Gerente General


Freddy Rolando Montalvo Romero
Presidente


Janina Alexandra Montalvo Ibáñez
Secretaria AD-HOC